



ACTO DE VERIFICACIÓN
A LOS FINES DE DAR APERTURA A LOS SOBRES B, CONTENTIVOS DE LA OFERTA
ECONOMICA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS REFERENCIA:
SEN-CCC-LCP-2020-001

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veinte y seis (26) del mes de octubre del año dos mil veinte (2020). Yo, **RUDDY NELSON FRIAS ANGELES**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0161171-3, Abogado Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, miembro activo del Colegio dominicano de Notarios, colegiatura conforme a la Ley 140-15, Matrícula No. 6316 con estudio profesional abierto en la calle Gaspar Polanco No. 115, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; encontrándome en el regular ejercicio de mis funciones, me traslade dentro de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, asistido de los Notarios Públicos, **LIC. AURA I CRESPO B.** y **DR. BOLIVAR A. REYNOSO**, matriculados en el Colegio Dominicano de Notarios de la República Dominicana bajo los números 5162 y 6410, dominicanos, mayores de edad, abogados, titulares y portadores de las cédulas de identidad y electoral marcadas con los números 001-0150395-1 y 001-0160150-8, de este domicilio y residencia, siendo las nueve y treinta horas de la mañana (09:30.AM), de este día, al Salón Charles Summer, ubicado en el sexto piso del edificio que aloja las instalaciones del **SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA**, ubicado en la avenida Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simo, Centro de los Héroes, del sector de la Feria, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, habiendo sido debidamente convocado por el **LIC. FELIX DAMIAN OLIVARES**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral marcada con el número 031-00037816-9, de este domicilio y residencia, y quien en su calidad de **Consultor Jurídico del Senado de la República Dominicana**, a los fines de levantar acta de comprobación del proceso de apertura de las ofertas económicas (Sobre "B") conforme lo indicado en el calendario de actividades relativo **AL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS REFERENCIA: SEN-CCC-LCP-2020-001**, el cual fue debidamente publicado en el portal de libre acceso a la información del Senado de la Republica Dominicana, y una vez allí, procedí a dar inicio a dicho proceso, siendo las diez horas y quince minutos (10:15 AM) de la mañana, verificando que están presentes todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Senado de la Republica Dominicana, y he solicitado a cada uno sus respectivos documentos de identidad, constatando que responden a los nombres siguientes: **LIC. FELIX DAMIAN OLIVARES**, quien me dijo ser dominicano, mayor de edad, abogado de los tribunales de la Republica Dominicana, titular y portador de la cedula de identidad y electoral marcada con el número 031-00037816-9, Consultor Jurídico de dicha institución y miembro del Comité de Compras y Contrataciones; **JAIME A. TIO FERNANDEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0071763-3, quien es Secretario General de dicha institución y miembro del Comité de Compras y Contrataciones en representación del **ING. EDUARDO ESTRELLA**, Presidente del Senado de la Republica Dominicana; **LIC. MÁXIMO ANTONIO DÍAZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0061883-4, quien me dijo ser Director del Departamento Financiero de dicha institución y miembro del Comité de Compras y Contrataciones; **ING. FERNANDO A. MOORE GUZMAN**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0094991-6, Director de Planificación y Desarrollo de dicha institución y miembro del Comité de Compras y Contrataciones, y **LIC. JOSÉ CAMPUSANO ROJAS**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0549021-3, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información de dicha institución y miembro del Comité de Compras y Contrataciones; los cuales actúan en sus respectivas calidades y que son funcionarios del Senado de la Republica Dominicana; En tal virtud, con la presencia de

F. Olivares
J. Tio Fernandez
E. Estrella
M. Diaz
F. Campusano Rojas

los funcionarios antes mencionados, y de los representantes de las empresas oferentes se procedió a dar apertura a los sobres cerrados contentivos de las oferta Económica sobres "B", los cuales estaban en custodia del Consultor Jurídico del Senado de la Republica Dominicana, procedí a mostrar a todos los presentes que dichos sobres se encontraban cerrados, que eran siete (7) en total y que ninguno había sido violado, por lo que manera inmediata dichos sobres me fueron entregados, comprobando que de siete (07) propuestas presentadas solo la empresa Inconserca SRL, no supero la evaluación técnica, por lo que fue descartada del proceso; a seguidas procedi, asistido en todo momento con los notarios públicos que me acompañan **DR. BOLIVAR A. REYNOSO, y LIC. AURA I. CRESPO BRITO** a dar apertura a cada sobre en el mismo orden que fueron abiertos los sobres "A": 1).- **Inconesa SRL**, registro nacional de contribuyente No. 113015088-5, representada por ingeniero Roberto Arturo Martinez, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-186942115, cuya oferta económica fue por el monto de **Dieciocho Millones Ochocientos Veinte y Cinco Mil Doscientos Cuarenta y Tres con Sesenta y Cinco Centavos (RD18,825,243.65)**, con una garantía de seriedad de la oferta por un monto de RD300,000.00 con una validez desde el día 16 del mes de octubre del año 2020, hasta el día 16 de octubre del año 2021, emitida por la empresa Dominicana de Seguros; 2).- **Metus Proyecto SRL**, registro nacional de contribuyente No. 131917674, representada por el señor Jose Ernesto Guillen, dominicano, mayor de edad, con cedula de identidad y electoral No.031-0522762-7, cuya oferta económica fue por el monto de **Dieciocho Millones Trescientos Cuatro Mil Trescientos Diecinueve con Cincuenta y Dos Centavos (RD18,304,319.52)**, con una garantía de seriedad de la oferta por un monto de RD300,000.00 con una validez desde el día 16 del mes de octubre del año 2020. hasta el día 16 de octubre del año 2021, emitida por la empresa Dominicana de Seguros; 3).- **Inversiones Trencadis**, registro nacional de contribuyente No. 131375601, representada por la señora Marjorie Esther Perdomo, dominicana, mayor de edad, con cedula de identidad y electoral número. 067-0013221-6, cuya oferta económica fue por el monto de **Dieciocho Millones Setecientos Treinta y Seis Mil quinientos Treinta y Seis con setenta y Seis Centavos (RD18,736,536.76)**, con una garantía de seriedad de la oferta por un monto de RD200,000.00 con una validez desde el día 16 del mes de octubre del año 2020, hasta el día 16 de octubre del año 2021., emitida por la empresa Seguros APS; 4).- **Inversiones Alpic SRL**, registro nacional de contribuyente No.131153933, representada por el señor Andrés Guillermo Pichardo, dominicano, mayor de edad, con cedula de identidad y electoral número 001-1809102-4., cuya oferta económica fue por un monto de **Once Millones Cuatrocientos Quince Mil quinientos Ochocientos treinta y Tres con Cincuenta y Uno Centavos (RD\$11,415,833.51)**, con una garantía de seriedad de la oferta por un monto de RD120,000.00 con una validez desde el día 19 del mes de octubre del año 2020., hasta el día 19 de octubre del año 2021, emitida por la empresa Seguros APS; 5).- **Jairuf**, registro nacional de contribuyente No. 131141439, representada por el señor Manuel Ventura Jimenez, dominicano, mayor de edad, con cedula de identidad y electoral número 001-1090666-6, participante que quedo excluido del presente proceso de licitación por no contener el formulario 033, de la oferta económica dentro del sobre "B"; 6) **Estacion 8, SRL**, registro nacional de contribuyente numero 13026179, representada por el señor Juan Carlos Duque Sepulveda, colombiano, mayor de edad, con cedula de identidad y electoral número 001-1771148-1, cuya oferta económica fue por un monto de **Veinte y dos millones quinientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos dieciocho pesos con 27/100 (RD\$22,555,418.27)**, con una garantía de seriedad de la oferta por un monto de RD\$260,000.00 con una validez desde el día 16 de octubre del año 2020 hasta el día 16 de octubre del año 2021, emitida por la empresa Seguros Patria, S.A.; a seguidas he procedido a clausurar el acto, siendo las once horas treinta y siete minutos de la mañana (11:37 am), dando las gracias a los presentes, procediendo a levantar acta de todo lo descrito anteriormente, siempre en compañía de los notarios publicos que me



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including the word 'TECH' written vertically.]

acompañan, DR. BOLIVAR A. REYNOSO, y LIC. AURA I. CRESPO BRITO; HECHO Y FIRMADO, en el lugar de mi traslado mencionado anteriormente, en la fecha arriba indicada, siendo leído por mí en alta voz e íntegramente al convocante, a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Senado de la República Dominicana, así como a los notarios públicos que me asistieron, quienes han colocado su firma en mi presencia, como señal de conformidad; de todo lo cual CERTIFICO Y DOY FE, del contenido del presente acto.-----

JAIME AUREO TIO FERNANDEZ
Secretario General
Miembro en Representación del
ING. EDUARDO ESTRELLA, Presidente
Senado de la República Dominicana

LIC. FELIX DAMIAN OLIVARES
Consultor Jurídico
Miembro

MAXIMO ANTONIO DIAZ
Director del Dpto. Financiero
Miembro

JOSE CAMPUSANO ROJAS
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información
Miembro

ING. FERNANDO A. MOORE GUZMAN
Director de Planificación y Desarrollo
Miembro

DR. BOLIVAR REYNOSO
Notario Público
Matrícula No. 6410



LIC. AURA I. CRESPO BRITO
Notario Público
Matrícula No. 5162



RUDY NELSON FRIAS ANGELES
NOTARIO PÚBLICO
COLEGIATURA No. 6316

